| CIUDAD: | Santiago de Cali | FECHA: | 25 DÍA | 10 MES | 2022 AÑO |
|---|---|---|---|---|---|

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO / CONVENIO Nº: | 410-22-06.20220829 | FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO: | 24 DÍA | 06 MES | 2022 AÑO |
| OBJETO: | Contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos, para los vehículos que conforman el parque automotor de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA que lo requieran, y aquellos sobre los cuales sea o llegare a ser responsable a cualquier título por necesidad del servicio. | | | | |
| PLAZO DEL CONTRATO: | Hasta el 15/12/2022 | FECHA DEL ACTA DE INICIO: | 29 DÍA | 06 MES | 2022 AÑO |
| | | FECHA DE TERMINACIÓN: | 15 DÍA | 12 MES | 2022 AÑO |
| INTERVENTOR O SUPERVISOR: | Nombre | LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR | | | |
| | Cargo | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | | |
| | Documento de Id. | C.C. 8.853.249 | | | |
| CONTRATISTA / ENTIDAD: | Nombre / Rep. Entidad | CENTRO AUTOMOTRIZ DE REPARACION Y SERVICIOS LTDA / ALDEMAR NARVAEZ MUÑOZ | | | |
| | Documento de Id. | NIT 900.132.910-9 / 12134752 | | | |
| GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO | Compañía | SEGUROS DEL ESTADO SA | | | |
| | No. de Póliza | 45-44-101139494 / 45-44-101139494 | | | |
| | Riesgos | PRESTACION DE SERVICIOS | | | |
| | Vigencias | 24/06/2022 – 15/12/2025 | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | Valor en números | $73,572,602 | | | |
| | Valor en letras | SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE | | | |
| ADICIONES DEL CONTRATO | Valor | 23.572.602 | | | |
| | Plazo | N/A | | | |

| ACTIVIDAD O PRODUCTOS RECIBIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DEL MISMO. | |
|---|---|
| **No.** | **Descripción** |
| 1 | Se ejerció la supervisión del contrato y se pudo constatar en el monitoreo, el cumplimiento de la matriz de riesgos. De acuerdo a la supervisión realiza se pudo constatar que el contratista realizó las actividades descritas en este informe, las cuales se detallaran a continuación, de acuerdo a la placa de cada vehículo:<br>PLACA VEHICULO: ONK567 MARCA: CHEVROLET LINEA: D-MAX<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo para lo cual se requirió el cambio de arranque completo y cambio automático motor de arranque. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: un arranque completo y un automático del motor de arranque.<br>PLACA VEHICULO: ONK670 MARCA: CHEVROLET LINEA: D-MAX<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo con cambio embrague completo, correa ventilador, bomba auxiliar embrague, automático motor de arranque y se reparó el arranque completo. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: embrague completo, la correa del ventilador, la bomba auxiliar del embrague, el automático |

| | |
|---|---|
| | del motor de arranque y el solenoide de arranque.<br>PLACA VEHICULO: ONK671 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo con cambio embrague completo, se cambiaron las tijeras de suspensión del lado izquierdo y derecho, se cambiaron los amortiguadores delanteros, se Cambiaron las bandas traseras, se le realizó alineación y se cambiaron las pastillas. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: embrague completo, tijeras de suspensión lado izquierdo y derecho, dos pares de amortiguadores delanteros, dos juegos de bandas traseras, dos pintas de líquido de frenos, un juego de pastillas y un guardapolvo.<br>PLACA VEHICULO: ONK673 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA<br>DESCRIPCION: Se realizó sincronización de motor y cambio empaque tapa válvulas. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: cuatro bujías de encendido, un impulsador, un empaque de tapa válvulas y un guardapolvo.<br>PLACA VEHICULO: ONK674 MARCA: SUZUKI LINEA: VITARA<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo con cambio del brazo de suspensión inferior. Para este mantenimiento fue necesario el suministro del brazo de suspensión inferior.<br>PLACA VEHICULO: ONK675 MARCA: CHEVROLET LINEA: D-MAX<br>DESCRIPCION: Se realizó cambio de impulsadores y para este mantenimiento fue necesario el suministro de seis unidades de impulsadores.<br>PLACA VEHICULO: ONL142 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAND VITARA<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo con cambio de rotula de la tijera de suspensión inferior izquierda y derecha, se cambió el terminal de dirección largo izquierdo y derecho, se realizó cambió del juego de pastillas traseras, se cambiaron el juego de pastillas delanteras, se cambió la batería, se le hizo alineación, balanceo y engrase. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: dos rotulas de tijera de la suspensión inferior izquierda y derecha, dos terminales de dirección largo izquierdo y derecho, un juego de pastillas delanteras y otro de pastillas traseras, una pinta de líquido de frenos y una batería.<br>PLACA VEHICULO: ONL233 MARCA: DFSK LINEA: EQ1021GF24Q7<br>DESCRIPCION: Se realizó sincronización del motor, mantenimiento de inyectores y se cambiaron las bobinas de encendido. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: 4 bujías de encendido, 4 bobinas de encendido y un guardapolvo. PLACA VEHICULO: ONL332 MARCA: SUZUKI LINEA: VITARA ALL GRIP<br>DESCRIPCION: Se realizó cambio de juego de pastillas delanteras y cambio juego de pastillas traseras. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los dos juegos de pastillas delanteras y traseras.<br>PLACA VEHICULO: ONL333 MARCA: SUZUKI LINEA: VITARA<br>DESCRIPCION: Se realizó cambio de embrague completo y cambio reten cigüeñal trasero. Para este mantenimiento fue necesario el suministro del embrague completo.<br>PLACA VEHICULO: ONK156 MARCA: NISSAN LINEA: D22<br>DESCRIPCION: Se realizó mantenimiento correctivo con cambio rodamiento llantas delanteras. Para este mantenimiento fue necesario el suministro de los siguientes repuestos: dos rodamientos de llantas delanteras, grapas y abrazaderas. |
| 2 | Se ejerció la supervisión del contrato y se pudo constatar en el monitoreo, el cumplimiento de la matriz de riesgos. El contratista realizó las siguientes actividades: De acuerdo a la supervisión realiza se pudo constatar que el contratista realizó las actividades descritas en este informe, las cuales se detallaran a continuación, de acuerdo a la placa de cada vehículo:<br>PLACA VEHICULO: ONK672 MARCA: SUZUKI LINEA: GRAN VITARA<br>DESCRIPCION:De acuerdo al informe presentado por el profesional responsable del aro sur |

| | |
|---|---|
| | Cali, el cual indicaba de se debía realizar mantenimiento al sistema de inyección, revisar pastillas de freno, anillar el carro por consumo de aceite. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que este estaba perdiendo potencia y su rendimiento no era el adecuado para los tipos de terreno en los cuales se deben desarrollar las actividades de la institución, por esta razón y para obtener un mejor desempeño se le realizo sincronización al motor, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento de su potencia. Para esto se realizaron diferentes tareas como lo fue cambio y ajuste de algunos elementos de los sistemas de encendido, distribución y alimentación del motor (Cambio de bujías, desmonte y cambio de correa del ventilador y lavado de inyectores. Adicional a esto se suministraron los siguientes repuestos: Bujías y correa del ventilador. También se le realizo revisión a las pastillas de freno, pero no fue necesario su cambio.<br>PLACA VEHICULO: ONK906 MARCA: CHEVROLET LINEA: TRACKER<br>DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud presentada por el conductor Harold Marmolejo, la cual indicaba de se debía realizar revisión de frenos, amortiguadores delanteros, fuga de líquido refrigerante por la bomba y revisión de correas. Se procedió a realizar el respectivo diagnóstico el cual determinó que este vehículo tenía diferentes correas para cambio, entre ellas la correa del ventilador, adicional a esto se requería el cambia de pastillas de freno, amortiguadores delanteros, cambio de terminal corto y relevo de dirección, cambio de líquido refrigerante del motor. Este vehículo tenía recorrido aproximadamente 155.000 Km por esta razón se determinó realizar Sincronización de motor debido a que esta se debe realizar aproximadamente cada 50.000 Km. Para ampliar la vida útil del motor, mejorar su potencia, obtener mayor eficiencia en la operación y ahorro de combustible. Los repuestos utilizados para este mantenimiento fueron: Correa de ventilador, otras correas y accesorios, bujías de encendido, juego de pastillas, rodamiento de copelas, kit de distribución, refrigerante de motor y terminales de dirección.<br>PLACA VEHICULO: ONL233 MARCA: DFSK LINEA: EQ1021GF24Q7<br>FECHA DE INGRESO: 26 JULIO 2022<br>FECHA DE SALIDA: 29 JULIO 2022<br>DESCRIPCION:<br>El conductor manifiesta que este vehículo presenta vibración en la dirección y problemas al momento de meter los cambios. Se procedió a realizar la revisión del vehículo y se determinó que los rodamientos de la caja de cambios y las crucetas de la dirección se encontraban en mal estado, para lo cual se procedió a realizar el cambio de las mismas. |
| 3 | Se ejerció la supervisión del contrato y se pudo constatar en el monitoreo, el cumplimiento de la matriz de riesgos. El contratista realizó las siguientes actividades: De acuerdo a la supervisión realiza se pudo constatar que el contratista realizó las actividades descritas en este informe, las cuales se detallaran a continuación, de acuerdo a la placa de cada vehículo:<br>PLACA VEHICULO: ONK483<br>DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Francisco González quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ruido en el motor. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño y ruido en el motor de arranque siendo necesario su cambio al igual que el sensor de temperatura el cual no marcaba constantemente, por esta razón y para obtener un óptimo desempeño se le realizo cambio del arranque completo y del sensor de temperatura, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Se suministraron los siguientes repuestos: Arranque completo y sensor de temperatura. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor. |

PLACA VEHICULO: ONK131
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Jhon Fredy Mosquera quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ruido y golpeteo en la parte delantera. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño en suspensión delantera y una vez se hace el diagnostico se encuentra desgaste en el brazo de la suspensión siendo necesario su cambio y posterior alineación, por esta razón y para obtener un mejor desempeño se le realizo cambio de la pieza afectada, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Se suministro el siguiente repuesto: Brazo de suspensión superior. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK158
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Alberto Manjarrez quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ejes en mal estado y fuga de aceite por los retenes. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño en suspensión delantera y una vez se hace el diagnostico se encuentra daño en la caja de dirección y sus ejes delanteros siendo necesario su cambio y posterior alineación. Por esta razón y para obtener un mejor desempeño se realizaron diferentes tareas como lo fue cambio de puntas, cambio terminal de dirección largo, cambio de rotulas, cambio de caja auxiliar, cambio de sensor medidor de combustible y por último alineación. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK156
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Alexander Cuartas quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba de se debía realizar mantenimiento al sistema de frenos. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo se encontraba con deficiencia en frenos y su rendimiento no era el adecuado para los tipos de terreno en los cuales se deben desarrollar las actividades de la institución, por esta razón y para obtener un mejor desempeño se le realizo mantenimiento a dicho sistema. Para esto se realizaron diferentes tareas como lo fue cambio y ajuste de algunos elementos del sistema de frenos. Adicional a esto se suministraron los siguientes repuestos: Cilindro de freno, bandas traseras y brazo suspensión inferior. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK674
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Sebastián Grisales cala quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, el cual indicaba que presentaba fuga de aceite y juego en la dirección. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento fuga de aceite por la bomba de la dirección, además de daño en rotor por lo tanto se recomendó el cambio, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Los repuestos utilizados para este mantenimiento fueron: Correa de ventilador y caja auxiliar de dirección se encontraban en mal estado. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual

| | |
|---|---|
| | es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor. |

| PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS | |
|---|---|
| **Valor total del contrato** | **$73.572.602** |
| **Anticipo o pago anticipado** | **$0** |
| **Pagos efectuados** | **$49.902.301** |
| **Pago final** | **$23.652.301** |

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO**

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI, en la fecha establecida en la presente acta, se reunieron el contratista y el supervisor del contrato, con el objeto de verificar su cumplimiento:

Se certifica que el contratista:

- Permaneció afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la ley: si_ X___no____.
- Efectuó lo solicitado en el objeto contractual y en las actividades: si_ X___no____.
- Hizo entrega de los informes necesarios para el normal desarrollo del objeto contratado: si_ X___no____, los cuales fueron revisados y verificados por el supervisor: si_X____no____.
- Cumplió con el 99.98% del contrato.

Por lo anterior:

- El valor final autorizado por el supervisor a pagar, es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE ($23.652.301)
- El valor a favor del contratante es de DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($18.000)

Nota: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, previo pago final autorizado a que haya lugar.

Se certifica que no hubo riesgo en el cumplimiento del objeto contractual acorde con lo pactado y en constancia de aceptación de todo lo anterior, firman la presente acta de finalización del contrato quienes intervienen en ella, siendo las 10:00am

| | |
|---|---|
| **LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR** | **CENTRO AUTOMOTRIZ DE REPARACIONY SERVICIOS LTDA / ALDEMAR NARVAEZ MUÑOZ** |
| Interventor o Supervisor | Contratista / Entidad |